

Curso de Posgrado

**ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO DEL  
CONSUMIDOR**

**Director:**

**Prof. Matías Irigoyen Testa**

**Profesores:**

**Prof. Matías Irigoyen Testa**

**Prof. Gustavo G. Muñoz**

**Prof. Guillermo C. Ríos**

**Cantidad de horas: 24 horas.**

---

**1. Objetivos de la actividad curricular**

Este curso tiene como objetivo que el graduado profundice sus conocimientos sobre los fundamentos, principios e institutos aplicables al análisis económico del derecho del consumidor. Se brinda una formación interdisciplinaria, teniendo espacialmente en cuenta la Economía del Comportamiento (*Behavioral Economics*), propiciándose explicaciones para el examen de los incentivos creados en la materia y de sus implicancias económicas y sociales. Así, se pretende originar un espacio de debate sobre los puntos primordiales de esta disciplina. Además, se ofrece al abogado una enseñanza actualizada a través del estudio de las proyecciones y nuevas tendencias de la tutela del

consumidor, conforme con la normativa vigente, nuevo Código Civil y Comercial, la jurisprudencia nacional y el derecho comparado. En definitiva, el curso brinda al educando de posgrado las herramientas necesarias para que realice un juicioso análisis crítico, interdisciplinario y valorativo de la protección jurídica contemporánea del consumidor, y se desempeñe con destacado éxito profesional, como asesor, consultor, resolviendo conflictos y litigando con soltura sobre la temática.

## **2. Contenidos de la actividad curricular**

### **Estatuto especial de defensa del consumidor.**

Unidad 1: El problema de la información asimétrica. Diversas teorías económicas en relación al problema. Las ventajas de un estatuto especial de defensa del consumidor desde este enfoque. Ámbito de aplicación del art. 42 de la Constitución Nacional, Código Civil y Comercial, ley 24.240 y otras leyes especiales. Concepto de “consumidor”, “usuario” y “proveedor”. Noción del “expuesto a la relación de consumo”. El principio de “buena fe” y del principio “in dubio pro consumidor”. Contratos incompletos de consumo en curso de ejecución y la aplicación de nuevas leyes supletorias.

### **Prácticas abusivas y los intereses económicos del consumidor**

Unidad 2: Análisis económico de las prácticas abusivas. Trato digno y equitativo. Etapa precontractual, contractual y post contractual. Libertad de contratar. Protección de los intereses económicos del consumidor.

### **Deber de información, oferta, publicidad, garantías y cláusulas abusivas**

Unidad 3: Análisis económico del deber de información, oferta, publicidad, garantías y cláusulas abusivas. Oferta. Publicidad. Publicidad engañosa. Distintos efectos económicos de las garantías legales y voluntarias. Contratos de consumo y contratos celebrados por adhesión. Cuestiones económicas y legales sobre las cláusulas abusivas. Modalidades a través de las cuales se incorporan al contrato las condiciones generales de contratación. Responsabilidad e integración del contrato.

### **Acciones de las acciones de clase y derechos individuales homogéneos**

Unidad 4: Análisis Económico de las acciones de las acciones de clase y los derechos individuales homogéneos. Legitimación activa. Evolución histórica. Ventajas. Procedimiento aplicable. Normas de la Ley de Defensa del Consumidor. Precedentes judiciales más destacados. Gratuidad. Costas. Efectos de las sentencias

## **Responsabilidad por daños en el derecho del consumo**

Unidad 5: Pigou y externalidades: su relevancia en el derecho del consumidor. Sistemas de atribución de responsabilidad. La expansión de la responsabilidad precontractual en el ámbito del consumo. La responsabilidad por productos elaborados y servicios. Alcance del art. 40 de la ley 24.240. Su ámbito de aplicación. El llamado "daño directo" (artículo 40 bis). Responsabilidad por riesgo de desarrollo.

## **Daños Punitivos en el derecho del consumo**

Unidad 6: Función principal y accesoria de los llamados "daños punitivos": relevancia para su cuantificación. Probabilidad de ser condenado por el valor total del daño esperado/causado. Cuantificación cuando existen daños reparables o irreparables. Límite a las cuantías. Daños punitivos y el equilibrio del mercado. Cuantificación de los daños punitivos. Análisis sobre su no asegurabilidad.

### **3. Bibliografía sugerida**

#### Unidad 1:

#### **Bibliografía básica sugerida**

- ACCIARRI, H. A. y TOLOSA, P. "La Ley de Defensa del Consumidor y el Análisis Económico del Derecho", en PICASSO, S. y VÁZQUEZ FERREYRA, R. A. (directores), *Ley de Defensa del Consumidor comentada y anotada*, Tomo 2, 1ª edición, La Ley: Buenos Aires, 2009, pp. 1-35.
- IRIGOYEN TESTA, M., "Contratos incompletos en curso de ejecución y aplicación de leyes supletorias", *Revista Jurídica Argentina La Ley*, Thomson Reuters; La Ley 26/10/2023, 1, págs. 1 a 9, TOMO LA LEY 2023-E.
- IRIGOYEN TESTA, M. "Derecho del Consumidor: Aportes de la Economía y las Ciencias del Comportamiento", *Revista Jurídica Argentina La Ley*, Thomson Reuters; LA LEY 2023-C; La Ley 31/07/2023, 1, págs. 1 a 9.
- SUNSTEIN, C.R. "Nudges.gov: Behavioral Economics and Regulation" *SSRN Electronic Journal*, 2013.

### **Bibliografía complementaria sugerida**

- CABRILLO, Francisco, “La aplicación de las normas de defensa de la competencia al ejercicio de las profesiones colegiadas” *Anuario de la competencia*, vol. 1, 1997, pp. 125-138.
- CASTELLANO, Andrea, “Defensa del Consumidor e Instituciones Jurídicas. Un análisis económico”, *Jurisprudencia Argentina, Número Especial sobre Derecho y Economía*, Lexis Nexis, 17 de mayo de 2006.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Lorena y TOLOSA, Pamela, “Principio de consumo sustentable: implicancias en relación con el deber de información y herramientas para su eficacia” *Sup. Especial Comentarios al Anteproyecto de LDC*, 27/03/2019, 161 (TR LALEY AR/DOC/601/2019).
- PICASSO, S. y VÁZQUEZ FERREYRA, R. A. (directores), *Ley de Defensa del Consumidor comentada y anotada*, Tomo 1, 1ª edición, La Ley: Buenos Aires, 2009.
- SCHWARTZ, I. y SCOTT, R., “Contract Theory and Limits of Contract Law”, *Yale Law School*, Vol. 113, 2003, pp. 541-619.
- TOLOSA, P., “Función de Prevención y la Acción Preventiva de Daños en el Nuevo Proyecto de Código Civil y Comercial”, *Revista de Responsabilidad Civil y Seguros*, La Ley, año XIV, número 12, diciembre de 2012, pp. 14-26.
- VÁZQUEZ FERREYRA, Roberto A. “Una nueva categoría de consumidores en situación de vulnerabilidad agravada”, *LA LEY* 16/06/2020, 11 (TR LALEY AR/DOC/2029/2020).- SCHWARTZ, A., “Regulating for Rationality”, *Stanford Law Review*, Vol. 67(6), 2015, pp. 1373-1410.

### Unidad 2:

#### **Bibliografía básica sugerida**

- ALVAREZ LARRONDO, F. M. “El Consumidor A Partir del Proyecto de Código Civil”, *RCyS* 2013-III, 5.
- DEAMBROSSI, J. R., “El artículo 42 de la Constitución Nacional y los usuarios de los servicios públicos”, *JA* 1996-III-761.
- KEMELMAJER DE CARLUCCI, Aída, “Prácticas abusivas en los contratos de consumo”, *Sup. Esp. Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Contratos* 2015 (febrero), 25/02/2015, 237 (AR/DOC/392/2015).

### Unidad 3:

#### **Bibliografía básica sugerida**

- CHAMATROPULOS, Demetrio A. "La publicidad prohibida y sus subtipos en el Código Civil y Comercial", *RCCyC* 2015 (diciembre), 16/12/2015, 229 (AR/DOC/4236/2015).
- IRIGOYEN TESTA, M. "Deber de información: derogación del artículo 4º de la Ley de Defensa del Consumidor", *La Ley*, 28/11/2018, 1, pp. 1-6, La Ley 2018-F (AR/DOC/2512/2018).
- MUIÑOS, Gustavo G., "Análisis económico de las Garantías Legales", *III Congreso Euroamericano de Protección Jurídica del Consumidor*, Ciudad de Buenos Aires, septiembre de 2010.
- KOROBKINT, R. "Bounded Rationality, Standard Form Contracts, and Unconscionability", *The University of Chicago Law Review*, 70, 2003, pp. 1203-1295.

#### **Bibliografía complementaria sugerida**

- ACCIARRI, H. A., "Las diversas manifestaciones del deber de información en las relaciones de consumo", *LA LEY* 21/12/2009, 6.
- BIELLI, Gastón E. y ORDÓÑEZ, Carlos J., "Los consumidores y la contratación electrónica en el entramado normativo argentino", *LA LEY* 10/09/2019, 1; *LA LEY* 2019-D, 1190 (TR LALEY AR/DOC/2258/2019, pp. 3-4).
- IRIGOYEN TESTA, M., "Tutela constitucional del derecho de información del consumidor", ponencia presentada en *XVIII Congreso Argentino de Derecho del Consumidor*, mayo, 2018.

### Unidad 4:

#### **Bibliografía básica sugerida**

- MOISSET DE ESPANÉS, Luis y MÁRQUEZ, José Fernando, "Responsabilidad por Productos y Servicios Peligrosos o Defectuosos", *LA LEY*, 2008-B, p. 948.
- JALIL, J.E., "Los productos elaborados y la responsabilidad por daños en el estatuto del consumo. Incidencias del nuevo Código Civil y Comercial en el

campo resarcitorio", SJA 2015/12/30-3; JA 2015-IV (Abeledo Perrot nº AP/DOC/574/2015).

### **Bibliografía complementaria sugerida**

- FRUSTAGLI, S. y HERNÁNDEZ, C. "Las exigencias de seguridad en las relaciones de consumo", *Suplemento Especial Obligación de Seguridad*, septiembre 2005, 12/09/2005, 21 - Responsabilidad Civil Doctrinas Esenciales VI, 01/01/2007, 439.

## Unidad 5

### *Bibliografía básica sugerida*

- VERBIC, Francisco, "La tutela colectiva de consumidores y usuarios a la luz de la ley Nº 26.361", *RDP, Rubinzal Culzoni*, 2009-I.

- ULEN, Thomas, "An Introduction to the Law and Economics of Class Action litigation", *European Journal of Law & Economics*, 2011, nº 32, pp. 185–203.

- TOLOSA, Pamela, "Acciones de clase, "microdaños" a los consumidores y fluid recovery: alternativas institucionales y costos sociales", *Latin American and Iberian Journal of Law and Economics*, Vol. 3. Issue 1, 2017, pp. 77-98.

### *Bibliografía complementaria sugerida*

- ACCIARRI, Hugo y AZAR-BAUD, María José, "Alternative models of res judicata in class actions. A comparative law & economics approach", *European Journal of Consumer Law - Revue Europeene de Droit de la Consommation*, 2016-1, pp. 5-33.

## Unidad 6

### *Bibliografía básica sugerida*

- IRIGOYEN TESTA, Matías, "Fórmula de los daños punitivos: una explicación detallada", *Revista de Derecho de Daños Rubinzal Culzoni Editores*, tomo 2021-2, pp. 155-194.

- POLINSKY, A. Mitchell y SHAVELL, Steven, "Punitive Damages: An Economic Analysis", *Harvard Law Review* 111, no. 4, 1998, pp. 869-900.
- IRIGOYEN TESTA, M., "La no asegurabilidad de los Daños Punitivos en Argentina: explicación desde el Análisis Económico del Derecho", *InDret* 3/2011, Barcelona.

*Bibliografía complementaria sugerida*

- IRIGOYEN TESTA, Matías, "Cuantificación de los daños punitivos: una propuesta aplicada al caso argentino", en Castillo Cadena, Fernando y Reyes Buitrago, Juan S. (editores), *Relaciones Contemporáneas entre derecho y economía*, Coedición Grupo Editorial Ibañez y Universidad Pontificia Universidad Javeriana: Bogotá, 2012, pp. 29-61.
- POLSKY, Gregg D. y MARKEL, Dan "Taxing Punitive Damages", 96 Va. L. Rev. 1295, 2010.
- ZELENAK, Lawrence A., "Of Punitive Damages, Tax Deductions, And Taxaware Juries: A Response To Polsky And Markel", 96 Va. L. Rev. 61, 2010.
- IRIGOYEN TESTA, M., "Prohibition against punitive damages insurance: the Argentine case", en Bełdowski, Jaroslaw., Metelska-Szaniawska, Katarzyna., y Visscher, Luis (editores), *Polish Law & Economics Yearbook*, Vol. 4 (2013), Wydawnictwo C.H.Beck, Varsovia, Polonia, 2014.

#### **4. Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción**

El alumno obtendrá una calificación que surge de la evaluación final del curso. La calidad y frecuencia de la participación de los alumnos en las clases serán tenidas en cuenta para ajustarse marginalmente la nota final del curso.